

## AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

### *ANUNCIO de 15 de marzo de 2001, sobre proyecto de urbanización del último tramo pavimentado del Polígono Industrial.*

Aprobado por esta Alcaldía, inicialmente, el Proyecto de Urbanización del último tramo pavimentado del Polígono Industrial hasta el final del mismo, redactado por la Arquitecta Municipal, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Azuaga, 15 de marzo de 2001.—El Alcalde, JULIO DOMINGUEZ MERINO.

## AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

### *EDICTO de 30 de marzo de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2001, el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Barcarrota, se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 128 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el

que se aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico para que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas, por término de 30 días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Barcarrota, a 30 de marzo de 2001.—El Alcalde-Presidente, SANTIAGO M. CUADRADO RODRIGUEZ.

---

### *EDICTO de 30 de marzo de 2001, sobre aprobación del Plan Parcial SAU «Los Ataques».*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2001, el expediente de aprobación del Plan Parcial SAU «Los Ataques», se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 128 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico para que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas, por término de 30 días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Barcarrota, 30 de marzo de 2001.—El Alcalde-Presidente, SANTIAGO M. CUADRADO RODRIGUEZ.